

V CONGRESO DE CENTROS UNIVERSITARIOS DE RELACIONES LABORALES Y CIENCIAS DEL TRABAJO --- INSTRUCCIONES A LOS AUTORES DE COMUNICACIONES

1ª.- El Comité Científico del Congreso sólo aceptará trabajos originales, que deberán ajustarse a la definición, a la temática y al concreto público al que va dirigido este Congreso.

2ª.- Los originales en cuestión deberán estar redactados, en lo que concierne al texto, en letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado sencillo; y en lo que concierne al aparato crítico a pie de página, en letra Times New Roman, tamaño 10. Como regla, el máximo de páginas no debería exceder de veinticinco.

3ª.- También como regla, la cita bibliográfica deberá ajustarse a los siguientes criterios: deben realizarse en el texto, indicando entre paréntesis el nombre del autor, seguido de una coma, del año de publicación, y en el caso de citas textuales se añadirá dos puntos con el número de la página citada.

4ª.- Las tablas y los cuadros han de estar numerados consecutivamente. Han de estar encabezados de manera concisa, similar al de los pies de página, que explique los símbolos utilizados y permita las aclaraciones necesarias. Debe hacerse referencia a ellas como Tabla 1, Figura 1, etc.

5ª.- Las referencias bibliográficas se han de incluir ordenadas alfabéticamente al final del trabajo; y, cronológicamente en el caso de varios trabajos del mismo autor.

6ª.- Los originales deberán incluir el nombre de la institución de trabajo del autor o autores, así como una dirección de correo electrónico de contacto.

7ª.- A los originales deberá acompañarse un resumen del estudio, en la lengua en que ha sido escrito y, además, en inglés. Igualmente, deberá acompañarse al mismo un elenco de palabras clave, con un máximo de cinco, asimismo redactadas en la lengua de concepción del estudio y en inglés. El título del estudio debe figurar, también, en inglés.

8ª.- Una vez recibidos los originales, y tras la valoración de los mismos por el Comité Científico, se comunicará la aceptación a través de correo electrónico.

9ª.- Como regla general, el período hábil para la recepción de Abstract/propuestas de comunicación comprende hasta el 30 junio 2022, y la fecha límite para la recepción del texto completo de la comunicación será el 10 julio 2022.